D. José Vives
" José Lajera
" Cayetano Ribera

dencia del primer Teniente de Alcalde D. Antonio Ruiz Atienza, por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.
Por dicho Señor Presidente se dió cuenta de una comunicacion del Señor Gobernador Civil de la Provincia de 7 del actual que dice así —
"Con esta fecha dice este Gobierno de provincia al Alcalde de esa villa lo que sigue = Acordado por el Juzgado de primera instancia de Cieza la suspension de V. del cargo de Alcalde de esa villa, á causa de hallarse procesado por amenazas y coacciones electorales, este Gobierno lo participa á V. para que en su consecuencia cese desde luego en el desempeño de esa Alcaldía, de la que se encargará el primer Teniente de ese Municipio = Lo que traslado á V. para su conocimiento y á fin de que desde luego se haga cargo de la Alcaldía, dando conocimiento á este Gobierno de haberlo efectuado = Dios gue á V. m. a. Murcia 7 de Mayo de 1877 = El G. I. = Alejandro Salazar = Sr. D. Antº Ruiz Atienza 1er Tente de Alcalde de Abanilla.
Enterado el Ayuntamiento acordó prestar le su aprobacion y que desde luego reconocen al D. Antonio Ruiz Atienza como Alcalde primero interino de esta villa y su presidente accidental.
Y no siendo otro el objeto de la reunion se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Secretario certifico

Suspension del Alcalde 1º D. Jco. Jaquies y encargando de la Alcaldía el 1er Tente D. Antº Ruiz

Manuel de Juanes

Antº Ruiz

José Miralles

Domingo Mallado

José Vives

José Ruiz Vives

Joaquin Vaya

Santiago Rocamora